

COMISIÓN INTERAMERICANA DEL ATÚN TROPICAL

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

2ª REUNIÓN

Lima (Perú)

11 de julio de 2014

DOCUMENTO CAF-02-04

PROGRAMA Y PRESUPUESTO PARA LOS AÑOS FISCALES 2015 Y 2016 (1 DE ENERO-31 DE DICIEMBRE)

Presupuesto previsto, AF 2016	US\$ 6,778,556
Presupuesto solicitado, AF 2015	US\$ 6,617,846
Cambio	US\$ 160.710

1.	Introducción	1
2.	Antecedentes	1
3.	Presupuesto	3
4.	Gastos.....	3
5.	Ingresos	6
6.	Proyectos especiales.....	8
7.	Resumen.....	8
8.	Gastos, AF 2016, por programa	9
9.	Partidas de gastos, AF 2016	11

Este documento presenta la actividad financiera de la Comisión al fin del año fiscal (AF) 2013 y el programa de investigación y los gastos asociados propuestos para los AF 2015 y 2016 (1 de enero -31 diciembre), por programa y partida presupuestal específica, en dólares de EE.UU. (US\$). El presupuesto para el año en curso, AF 2014, es de US\$ 6,554,232¹

1. INTRODUCCIÓN

El presupuesto anual de la CIAT es pagado por contribuciones de los [21 Miembros](#) de la Comisión. El presupuesto es acordado por consenso de todos los Miembros, de conformidad con el Artículo IX.3 de la [Convención de Antigua](#), y la forma y proporción de sus contribuciones respectivas son determinadas por la fórmula acordada en la resolución [C-12-04](#).

El Comité de Administración y Finanzas (CAF), establecido mediante la resolución [C-12-02](#) en 2012, es responsable de formular asesoramiento y recomendaciones sobre asuntos relacionados con el presupuesto, el financiamiento, y la administración de la Comisión.

2. ANTECEDENTES

La [Convención de Antigua](#) crea para la Comisión un marco moderno para su tarea fundamental de asegu-

¹ Incluye una contribución extraordinaria de Japón de US\$26,451 para el Fondo de Fomento de Capacidad, acordado por la Comisión y reflejado en la resolución [C-13-06](#).

rar la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos atuneros del Océano Pacífico oriental (OPO). La Convención establece una serie de actividades que deben ser llevadas a cabo por la Comisión y su personal; incluyen la recolección y análisis de una amplia gama de datos, que pueden ser usados por el personal como base para sus investigaciones, y eventualmente para su asesoramiento a la Comisión relacionado con asuntos tales como la abundancia de las poblaciones y su conservación. Este trabajo exige un programa amplio y exhaustivo de investigación, que implica la recolección de datos detallados sobre las pesquerías pertinentes, así como datos auxiliares biológicos y ambientales, y necesariamente, un presupuesto suficiente para apoyar todo este trabajo.

Las resoluciones adoptadas por la Comisión también añaden a los deberes y responsabilidades del personal. Por ejemplo, el sistema de limitación de capacidad establecido por la resolución [C-02-03](#) es implementado a través del [Registro Regional de Buques](#) (resolución [C-11-06](#)), y ambos necesitan ser continuamente vigilados, coordinados, y actualizados. Estos programas y mandatos y otros similares tienen implicaciones presupuestales, en términos de recursos tanto humanos como tecnológicos, y si no son financiados es inevitable que estos recursos necesitarán ser tomados de otros programas y proyectos.

La Convención requiere que la Comisión cuente con un personal cualificado en materia administrativa, científica, y técnica, y suficiente para « la aplicación eficiente y efectiva » de la Convención. Para satisfacer este requisito, la Comisión mantiene un [personal internacional](#), la mayoría del cual trabaja en la sede de la Comisión en La Jolla, California (EE.UU.), a los que los otros trabajan en oficinas regionales en Manta y Playas (Ecuador), Manzanillo y Mazatlán (México), Panamá (R.P.), y Cumaná (Venezuela), o en el [laboratorio de investigación](#) en Achotines (Panamá).

Fundamental en particular para la labor de la Comisión es la compilación de datos básicos de la pesca: la actividad de los buques pesqueros, la distribución del esfuerzo de pesca, y la cantidad y composición, por especie y tamaño, de las capturas. Esta información es obtenida de varias maneras: por observadores a bordo de buques, de los cuadernos de bitácora de los buques, de las enlatadoras, de los gobiernos, y de programas de muestreo de capturas durante la descarga. Además, los programas de investigación de la Comisión incluyen también estudios de la biología, comportamiento, y estructura de las poblaciones de los peces, los efectos del medio ambiente sobre su abundancia y distribución, y la relación entre los atunes y los otros organismos del ecosistema. Además, conocimientos del ciclo vital temprano de los peces es de importancia vital para determinar la dinámica de una pesquería, por lo que el personal está criando atunes en el [Laboratorio de Achotines](#) de la Comisión en Panamá, y se están investigando las características de crecimiento y mortalidad.

En el [portal de internet](#) de la Comisión se presenta información detallada sobre las [actividades de investigación](#) del personal.

La pesquería atunera en el OPO es la mejor documentada del mundo, y se sabe más acerca de la dinámica de las poblaciones de atunes en dicho océano que de la gran mayoría de las poblaciones de túnidos. Consecuentemente, el programa de investigación de la CIAT en el OPO ha marcado la pauta y creado las bases para estudio y comparación en otras partes del mundo, y es evidentemente importante mantener la continuidad de la investigación que el personal viene realizando durante más de 60 años. Sin embargo, la recolección, procesamiento, análisis, y almacenamiento de estos datos conllevan gastos asociados sustanciales.

El personal se involucró en la investigación de los delfines por decisión de la Comisión en 1976, y desde 1999 ha actuado de Secretaría para el [Acuerdo sobre el Programa Internacional para la Conservación de los Delfines \(APICD\)](#), y también administra y coordina el Programa de Observadores a Bordo del APICD, en conjunto con los distintos programas nacionales de observadores. Y que estas actividades incluyen la obtención de datos sobre las operaciones de pesca, la CIAT cubre el 30% del costo del programa de observadores. El 70% restante de los costos del programa de observadores, junto con ciertos otros gastos asociados con el PICD, es cubierto por las cuotas pagadas por los buques involucrados. (ver numeral 6, **Proyectos especiales**).

El APICD exige un 100% de cobertura por observadores de los viajes de pesca de buques cerqueros grandes² en el OPO; actualmente, el programa nacional ecuatoriano cubre un tercio, y los otros programas nacionales (Colombia, México, Nicaragua, Panamá, la Unión Europea, Venezuela) la mitad, de los viajes por estos buques de sus flotas nacionales respectivas; el programa de observadores de la CIAT cubre el resto de estas flotas y el 100% de los viajes de los buques de El Salvador, Perú, Guatemala y Estados Unidos.

3. PRESUPUESTO

Para los fines de describir el presupuesto, se dividen las actividades del personal de la Comisión en seis categorías /programas, que son financiados por los Miembros de la Comisión:

A	Administración	D	Biología y ecosistema	H	Captura incidental
C	Recolección de datos y bases de datos	F	Evaluación de poblaciones	I	Programa de observadores

Los gastos administrativos incluyen aquellos gastos que no pueden ser fácilmente asignados a un programa específico y que benefician a la Comisión en general. Todos los demás gastos son asignados al programa al cual pertenecen o benefician directamente.

En general, los costos de mano de obra constituyen aproximadamente el 72% del presupuesto total, mientras que los costos operacionales representan un promedio de 17%, con el 11% restante asignado al programa de observadores.

El personal busca constantemente fuentes alternativas de fondos para apoyar las actividades de la Comisión. Por ejemplo, desde 2007 han recaudado un promedio anual de US\$ 113,500 en fondos suplementarios para las investigaciones en el Laboratorio de Achotines.

Además de las operaciones regulares de la Comisión, el personal administra varios proyectos especiales financiados de fuentes externas (numeral 6). Se incluye la información sobre estos proyectos para fines ilustrativos solamente, ya que estos presupuestos son determinados y aprobados por separado, y no forman parte del presupuesto regular de la Comisión.

4. GASTOS

En la Tabla 1 se resumen las actividades financieras, por programa y partida presupuestal, al fin del año fiscal que terminó el 31 de diciembre de 2013.

En la Tabla 2, la primera columna presenta los gastos reales de 2013 por categoría/programa, la segunda columna del presupuesto aprobado para el año fiscal actual (2014), y las columnas tercera y cuarta el presupuesto solicitado para el AF 2015 y el presupuesto previsto para el AF 2016, respectivamente. El presupuesto solicitado para 2015 representa un incremento de 1.4% con respecto al presupuesto aprobado para 2014 y el presupuesto previsto para 2016 un incremento de 2.4% con respecto al presupuesto solicitado para 2015, para un incremento anual medio de 1.9% durante los dos años próximos.

En la Tabla 3 se presenta la información en la Tabla 2 en mayor detalle, desglosando los gastos siguientes dentro de cada programa por partida:

Salarios y Prestaciones: Los presupuestos de 2015 y 2016 incluyen un aumento de 2% de los salarios del personal e incrementos por mérito como también los aumentos relacionados de las prestaciones. La escala salarial de la CIAT siempre ha estado vinculada a aquella del gobierno federal de EE.UU., que incluye ajustes por el costo de la vida (*cost-of-living adjustments*, COLA). Ambas escalas estuvieron congeladas desde 2010 hasta 2014, cuando se otorgó un incremento de 1% a los empleados federales en el área de San Diego. El personal solicita por lo tanto que se descongelen los salarios de la CIAT también. El efecto

² Clase de capacidad 6 de la CIAT; más de 363 toneladas de capacidad de acarreo

de estos aumentos sobre el presupuesto total es minimizado por la reducción importante de la contribución del empleador a los costos de pensiones para 2015.

TABLA 1. Gastos generales del presupuesto de la CIAT, por programa y partida presupuestal, AF 2013.

Partida	Programa						Total
	A	C	D	F	H	I	
Salarios	636,145	610,323	948,213	577,239	416,858		3,188,778
Prestaciones	161,587	239,570	390,916	197,783	287,848		1,277,704
Programa de observadores	-	-	-	-	-	710,669	710,669
Gastos contractuales	45,866	210,701	190,138	-	92,871		539,576
Viajes	46,094	26,603	49,504	64,327	13,383		199,911
Materiales, insumos, y equipo	11,321	13,673	91,193	4,288	7,742		128,217
Servicios públicos	12,028	21,686	101,820	-	11,688		147,222
Imprenta y franqueo	2,085	1,463	2,892	1,127	1,420		8,987
Seguros	4,089	5,899	1,368	-	2,655		14,011
Miscelánea	3,076	2,462	1,102	-	904		7,544
Honorarios legales y profesionales	-	1,752	400	-	462		2,614
Total	922,291	1,134,132	1,777,546	844,764	835,831	710,669	6,225,233

Fondo de pensiones: Tal como se señaló en informes financieros previos, el fondo de pensiones de la CIAT (*International Fishery Commission Pension Fund, IFCPS*) sufrió pérdidas importantes durante la crisis económica de 2008, creando un déficit enorme en el plan. Cada tres años se compila un informe detallado del fondo y su desempeño durante el trienio y se distribuye a las Comisiones participantes. El [informe de 2014](#) señala que la situación ha mejorado: el déficit total ha disminuido de US\$ 3,436,000 a US\$ 2,198,000, y similarmente el pasivo amortizado de US\$ 375,600 a US\$ 246,972. Sin embargo, a pesar de esta reducción de la contribución del empleador, se sigue intentando eliminar el déficit, y el presupuesto incluye pagos de US\$ 300,000 hacia este fin.

TABLA 2. Cifras comparativas, por categoría / programa, AF 2013-2016

GASTOS					
AF	2013 (real)	2014 (acordado) ³	2015 (solicitado)	2016 (previsto)	Aumento de 2015 a 2016
A Administración	922,291	977,776	977,585	1,001,470	23,884
C Recolección de datos	1,134,131	1,202,362	1,202,127	1,231,497	29,370
D Biología y ecosistema	1,777,546	1,884,484	1,884,115	1,930,148	46,033
F Evaluación de poblaciones	844,764	895,585	895,410	917,287	21,877
H Captura incidental	835,830	886,115	885,942	907,587	21,645
I Programa de observadores ⁴	710,669	681,459	772,667	790,567	17,900
Total	6,225,233	6,527,781	6,617,846	6,778,556	160,710

Reuniones anuales: Los fondos para reuniones anuales siguen en cero, bajo el supuesto que todas las reuniones anuales ordinarias tendrán lugar fuera de La Jolla, y que el Miembro anfitrión pagará los costos de todos los miembros del personal de la Comisión que atiendan.

TABLA 3. Cifras comparativas, en US\$, por partida presupuestal, AF 2013-2016.

³ No incluye una contribución voluntaria por Japón de US\$ 26,451 al fondo de fomento de capacidad, incluida en el presupuesto acordado de US\$ 6,554,232 para el AF 2014 en la Resolución C-13-06.

⁴ Basado en el presupuesto solicitado para el APICD para 2015 (Documento MOP-29-06); sujeto a cambio cuando los presupuestos de 2015 y 2016 sean aprobados por las Partes del APICD.

	2013 (real)	2014 (acordado)	2015 (solicitado)	2016 (previsto)
SALARIOS Y PRESTACIONES:				
Salarios (brutos)	3,188,778	3,205,000	3,319,043	3,422,503
Seguros colectivos:				
Seguro médico	300,204	303,000	360,000	384,800
Seguro de vida, incapacidad y accidente	19,243	21,946	22,000	22,500
Seguro laboral	37,408	42,010	43,000	44,000
Seguro social	207,488	208,518	219,954	220,000
Fondo de pensiones (IFCPS)	515,035	598,966	465,000	467,000
Plan de retiro 403 (b)	198,325	185,426	208,360	211,360
Subtotal salarios y prestaciones	4,466,481	4,564,866	4,637,357	4,772,163
REUNIONES ANUALES:				
Salas de reuniones, etc.	-	-	-	-
Traducción e interpretación	-	-	-	-
Alquiler de equipo audiovisual	-	-	-	-
Suministros de oficina (varios)	-	-	-	-
Subtotal reuniones anuales	-	-	-	-
GASTOS DE OPERACIÓN:				
Oficinas regionales y suministros relacionados	90,428	130,000	110,000	110,000
Gastos de oficina de sede	195,070	95,600	171,822	174,825
Compra y mantenimiento de equipo de informática	39,722	100,000	100,000	100,000
Vehículos:				
Compra	-	13,000	14,000	-
Costos de operación (combustible, mantenimiento, etc.)	16,463	34,000	24,000	27,000
Seguro, licencias, y permisos	1,503	14,000	17,000	19,000
Imprenta de documentos, correo y publicaciones	6,169	8,000	8,000	10,000
Viajes del personal	106,541	130,000	130,000	130,000
Reuniones de la CIAT (exc. reuniones anuales)	52,887	70,000	65,000	70,000
Contratos:				
Auditoría anual y declaraciones de impuestos	29,101	38,000	33,000	35,000
Salarios de personal de oficinas regionales	490,596	481,000	500,000	500,000
Servicios de nómina	7,710	20,000	10,000	12,000
Otros servicios profesionales	9,569	67,000	15,000	18,000
Recargos misceláneos (operaciones bancarias)	2,323	14,000	10,000	10,000
Subtotal gastos de operación	1,048,082	1,214,000	1,207,822	1,215,825
Subtotal salarios, reuniones anuales, prestaciones, y gastos de operación	5,514,564	5,778,866	5,845,179	5,987,988
Programa de observadores	710,669	748,915	772,667	790,567
TOTAL	6,225,233			
		6,527,781 ⁵	6,617,846	6,778,556

Costos de operación: Se espera que varias de estas partidas sean mayores en los AF 2015 y 2016, por varios motivos. Por ejemplo, durante 2013 el costo de compra y mantenimiento de **equipo de informática**

⁵ No incluye una contribución voluntaria por Japón de US\$26,451 al fondo de fomento de capacidad, incluida en el presupuesto acordado de US\$6,554,232 para el AF 2014 en la resolución C-13-06

ca fue significativamente menos que lo presupuestado. Esto fue posible gracias a que se extendieran en todo caso posible las garantías del equipo existente en lugar de comprar equipo nuevo, y a que no se reemplazara equipo que no fuese absolutamente necesario.

Varios **vehículos** en las oficinas regionales necesitan ser reemplazados; se han asignado fondos para reemplazar en 2015 un vehículo que ya tiene 15 años, adicionalmente al reemplazo programado en el año en curso de otro vehículo de la misma edad.

Aunque los gastos por concepto de **seguros, licencias, y permisos** en 2013 fueron menos de US\$ 1,500, será necesario en el futuro comprar permisos de estacionamiento para miembros del personal debido a limitaciones de estacionamiento en las calles locales y en el nuevo edificio. Se han asignado fondos adicionales en los presupuestos de 2015 y 2016 para cubrir el costo de estos permisos.

Programa de observadores: los costos se basan en el proyecto de presupuesto del APICD para 2015, que será presentado a la Reunión de las Partes del Acuerdo en julio (Documento MOP-29-06), y están sujetos a cambios si ese presupuesto es modificado. En la Tabla 4 se presenta una comparación detallada de los costos reales relacionados con el AF 2013 en la Tabla 2 con el presupuesto del AF 2013 aprobado por la Comisión en junio de 2012. Señala que, en general, los gastos fueron inferiores a los montos presupuestados, debido principalmente a la reducción de costos de viajes y aplazamiento de compras de equipo de informática y software.

TABLA 4. Diferencias entre costos presupuestados y reales, en US\$, por partida presupuestal, AF 2013.

OPERACIONES REGULARES Partida	GASTOS		DIFERENCIA + (-)	
	(presupuestado)	(real)	US\$	%
1 Salarios	3,205,000	3,188,778	(16,222)	(0.5)
2 Seguro social	205,693	207,488	1,795	0.9
3 Planes de retiro	784,392	713,360	(71,032)	(9.1)
4 Seguro médico	249,348	300,204	50,856	20.4
Seguro laboral, de vida, incapacidad, y muerte y accidente	75,741	56,651	(19,090)	(25.2)
5 Alquileres, servicios públicos, teléfono	124,942	152,381	27,439	22.0
6 Materiales y suministros	101,313	90,633	(10,680)	(10.6)
7 Equipo, mantenimiento, y bienes raíces	100,000	32,424	(67,576)	(67.6)
8 Franqueo y servicios de mensajería	10,000	5,377	(4,623)	(46.2)
9 Imprenta	10,000	3,611	(6,389)	(63.9)
10 Viajes y viáticos	240,958	199,910	(41,048)	(17.0)
11 Gastos contractuales	497,964	542,192	44,228	8.9
12 Impuestos, seguros, licencias, y miscelánea	24,358	21,554	(2,804)	(11.5)
13 Programa de observadores	705,300	710,669	5,369	0.8
TOTAL OPERACIONES REGULARES	6,335,009	6,225,233	(109,777)	(1.7)%

5. INGRESOS

Tal como se comenta en la introducción, las contribuciones de los Miembros constituyen la fuente principal de ingresos para la Comisión. No obstante, a pesar del requisito que las contribuciones sean pagadas antes del 1 de marzo del año fiscal, al 31 de mayo de 2014 quedan pendientes de pago contribuciones al presupuesto del AF 2014 que suman US\$ 1,493,479. Además, quedan asimismo por pagar US\$ 1,986,050 en contribuciones de años previos, para un total de US\$ 3,476,529 de contribuciones pendientes de los Miembros de la Comisión. Esto significa que las contribuciones totales pendientes de los miembros equivale al 53% del presupuesto entero aprobado para 2014, lo cual deja a la Comisión en una posición muy difícil del punto de vista operacional y podría también impactar la participación de los Miembros en la toma de decisiones. El Artículo XV.4 de la Convención de Antigua dicta que, « ...si un miembro de la Comisión registra un atraso en el pago de sus contribuciones por un monto equivalente o superior al to-

tal de las contribuciones que le habría correspondido aportar durante los veinticuatro (24) meses anteriores, ese miembro no tendrá derecho a participar en la toma de decisiones de la Comisión hasta que haya cumplido con sus obligaciones conforme al presente Artículo. ».

En la Tabla 5 se reflejan las contribuciones pendientes de los Miembros al 31 de mayo de 2014.

TABLA 5. Contribuciones pendientes al 31 de mayo de 2014.				
(US\$)	Años previos	AF 2013	AF 2014	Total
Colombia	-	-	228,142	228,142
Costa Rica	-	-	75,918	75,918
El Salvador	-	-	68,431	68,431
Guatemala	-	-	42,700	42,700
Corea	-	-	170,411	170,411
Panamá	1,077,620	435,910	396,980	1,910,510
Perú	-	-	52,269	52,269
Vanuatu	-	-	18,572	18,572
Venezuela	-	472,520	440,056	912,576
Total	1,077,620	908,430	1,493,479	3,479,529

En la Tabla 6 se resumen los ingresos reales recibidos para operaciones generales en 2013, el presupuesto acordado para 2014, y los presupuestos solicitado y previsto para 2015 y 2016, respectivamente. En la resolución C-12-05 la Comisión aprobó un presupuesto para el AF 2013 de US\$ 6,335,009, US\$ 908,430 del cual todavía no se ha recibido. No obstante, durante 2013 la Comisión recibió, además de una contribución voluntaria de China de US\$ 20,000, US\$ 926,233 en contribuciones pendientes de los AF 2009-2012, para un total de US\$ 6,204,936 (Tabla 6), todavía US\$ 130,073 menos que la cantidad presupuestada.

Desde 2005, se incluye un recargo administrativo en todos los servicios proporcionados por la CIAT a terceros, incluyendo los costos de observadores en los buques que operan al oeste de 150°O. Es incluido en Intereses y miscelánea, junto con las cuotas pagadas por los observadores en las reuniones anuales y los asistentes a los talleres científicos celebrados en el laboratorio de Achetines.

TABLA 6. Cifras comparativas, en US\$, por programa, AF 2013-2016.					
INGRESOS					
AF	2013 (actual)	2014 (acordado)	2015 (solicitado)	2016 (previsto)	Cambio de AF 2015
OPERACIONES REGULARES					
Contribuciones de Miembros	6,204,936 ⁶	6,527,781	6,617,846	6,778,556	160,710
Intereses y miscelánea	84,852	-	-	-	-
Total	6,289,788	6,527,781	6,617,846	6,778,556	160,710

Son esenciales para la implementación de la Resolución [C-11-11](#) para fortalecer la capacidad institucional de los países en desarrollo (« el Fondo ») fondos adicionales para asegurar una participación sustancial y efectiva de estos países en las actividades de la Comisión, incluyendo sus reuniones. Ya que algunos Miembros de la Comisión serán beneficiarios de esos fondos, no se incluyeron en el presupuesto general que se distribuirá a todos los Miembros. Tal como se especifica en la Resolución, « *los recursos del Fondo deberán proceder de las contribuciones de los Miembros o de grupos o entidades nacionales e internacionales interesados en fortalecer la capacidad de países en desarrollo. Dichas contribuciones podrían ser asignadas por el donante para un uso específico, consistente con la naturaleza del fondo, o podrían*

⁶ Incluye US\$926,233 en contribuciones correspondientes al AF2009-2012 recibidos en el 2013.

ser destinadas a actividades corrientes de inversión en materia de fomento de capacidad en países en desarrollo. »

Durante la reunión anual de la Comisión en junio de 2013, la Unión Europea ofreció una contribución de €100,000 (aproximadamente US\$ 131,000) al fondo, sujeta a la condición que se realizaran otras contribuciones al mismo de al menos el 20% de este monto. Se cumplió esa condición en enero de 2014, cuando Japón hizo una contribución de US\$ 26,451 (aproximadamente €20,000) al fondo. Hasta la fecha, sigue pendiente la contribución de la Unión Europea. Se usó una porción de la contribución japonesa para permitir científicos de siete países asistir a la quinta reunión del Comité Científico Asesor, celebrada en La Jolla en mayo de 2014. No se ha ofrecido ni recibido ninguna otra contribución de ningún otro Miembro a este fondo.

6. PROYECTOS ESPECIALES

En las Tablas 7 y 8 se resumen los gastos e ingresos, respectivamente, que resultan de los proyectos especiales gestionados por la CIAT, principalmente el programa de observadores del APICD y el programa de seguimiento de transbordos en el mar por buques palangreros. Otros proyectos incluyen el *Center for the Advancement of Population Assessment Methodology* (CAPAM), marcado de atunes, análisis de ecosistemas, y promoción *dolphin safe*. Los costos asociados con proyectos especiales específicos de fuentes externas de fondos, se contabilizan por fuente y proyecto.

Se incluye esta información con fines ilustrativos solamente, ya que estos presupuestos son determinados, aprobados, y gestionados por separado, y no forman parte del presupuesto regular anual de la CIAT. Además, el presupuesto del APICD está sujeto a la aprobación del documento MOP-29-06 por las Partes del APICD.

AF	2013 (real)	2014 (acordado)	2015 (solicitado)	2016 (previsto)	Cambio de AF 2015
APICD:					
Costos de observadores (70%)	1,658,228	1,590,070	1,802,889	1,844,657	41,767
Otros costos del APICD	345,210	350,033	369,018	376,432	7,413
Subtotal:	2,003,437	1,940,103	2,171,908	2,221,089	49,181
Programa de transbordos	771,113	-	-	-	-
Otros proyectos	329,906	-	-	-	-

AF	2013 (actual)	2014 (acordado)	2015 (solicitado)
APICD:			
Cuotas de buque y recargos	2,008,316	1,940,103	2,171,908
Recuperación del déficit del APICD	338,234		
Programa de transbordos	771,113	1,000,000	-
Otros proyectos	286,781	-	-

7. RESUMEN

El personal reconoce la necesidad de minimizar los costos y al mismo tiempo cumplir con sus obligaciones ante la Convención de Antigua y realizar las tareas asignadas por los Miembros. Sin embargo, al igual que muchas organizaciones hoy en día, la Comisión y su personal se ven constantemente enfrentados por los retos de los aumentos por el costo de vida, que afectan su capacidad de realizar compras tales como billetes de avión y alojamiento para asistir a reuniones, material de oficina y equipo cuando sea necesario reemplazarlo, así como incrementos en el costo del seguro médico y otras necesidades. Para que el perso-

nal pueda cumplir con sus deberes y responsabilidades, es esencial que todas las contribuciones de los Miembros al presupuesto sean pagadas oportunamente.

8. GASTOS, AF 2016, POR PROGRAMA

A	<i>Gastos administrativos y otros gastos asignados en conjunto a todas las actividades</i>	1,001,470
----------	---	------------------

Se incluyen y contabilizan en esta partida los gastos de administración y contabilidad y diversos gastos de la oficina principal, tales como ciertos costos de imprenta, traducción, biblioteca, correo, etcétera, difíciles de asignar a proyectos específicos. Incluye también el costo del trabajo relacionado con los programas de ordenación de la pesca de la Comisión y costos asociados con reuniones.

684,901 Total o parte del salario bruto del personal administrativo, incluyendo el Director, administrador ejecutivo, y 6 equivalentes de tiempo completo (ETC⁷) al personal.

120,000 Gastos de reuniones locales patrocinadas por la CIAT, capacitación del personal administrativo, costos de mantenimiento de vehículos, y gastos de viajes y estacionamiento relacionados con reuniones de la Comisión

C	<i>Recolección de datos y base de datos</i>	1,231,497
----------	--	------------------

Los registros estadísticos de la pesca de atún, obtenidos directamente de la flota pesquera y de plantas procesadoras, forman la base de datos para calcular los efectos de la pesca sobre la abundancia de las poblaciones, y son por consiguiente de suma y continua importancia para los programas de la Comisión.

597,492 Salarios brutos de 8 ETC de personal de sede.

D	<i>Biología y ecosistema</i>	1,930,148
----------	-------------------------------------	------------------

Se incluyen en este programa varios estudios importantes, ideados para incrementar los conocimientos disponibles del ciclo vital de los atunes y peces picudos del OPO. Se usan estos conocimientos, junto con los datos de captura y esfuerzo, para formular modelos para evaluar los efectos de la pesca sobre la abundancia de las poblaciones. El proyecto tiene varios objetivos importantes, agrupados en las siguientes categorías:

1. Investigación de la biología y los parámetros poblacionales.
2. Definición de las características importantes del ciclo vital temprano de los peces y los factores que afectan el reclutamiento de peces juveniles a la población explotable.
3. Estudios de algunas especies de peces picudos capturados por la pesca comercial y deportiva en el OPO.
4. Estudios ecosistémicos, que incluyen la dinámica de la red alimenticia, evaluación de riesgo ecológico, y modelado de ecosistemas.

Se obtienen los datos para estas investigaciones mediante muestreos de atunes y peces picudos en los puertos de descarga, análisis de los datos de bitácora, estudios realizados a bordo de embarcaciones pesqueras y de investigación, y experimentos de laboratorio.

977,777 Salarios brutos de 1.5 equivalente a tiempo completo (ETC) de personal administrativo de sede, y 9 científicos repartidos entre los siguientes campos de investigación:

	ETC
Biología y comportamiento	2.3
Ciclo vital temprano de los atunes	4.3
Ecosistemas habitados por los atunes	2.3

274,000 Servicios públicos, alimento para los peces, y demás pertrechos, y salarios de 20 empleados contratados localmente, para el Laboratorio de Ahotines.

⁷ Los ETC en el presente documento reflejan la división del tiempo del personal entre los proyectos; por ejemplo, el Proyecto A involucra a 13 miembros del personal, cuyo tiempo combinado dedicado a ese proyecto equivale a 6 ETC

F	<i>Evaluación de poblaciones</i>	917,287
----------	---	----------------

De conformidad con los objetivos de las responsabilidades de la Comisión con respecto a la evaluación de poblaciones y la gestión de la pesca, se divide este proyecto en las siguientes áreas principales de actividad.

1. Realización de las evaluaciones de poblaciones de atunes, peces picudos, y otras especies que se consideren necesarias.
2. Participación en evaluaciones realizadas por otras entidades de especies que viven en el OPO.
3. Evaluación de medidas de ordenación actuales y propuestas.
4. Organización del taller anual de otoño sobre la metodología de evaluación de poblaciones.
5. Diseño y evaluación de programas de muestreo.
6. Investigaciones de evaluaciones de poblaciones, metodología de evaluación de poblaciones, temas relacionados.
7. Apoyo analítico para otras investigaciones de la CIAT.

678,327 Salario bruto de 5 equivalentes a tiempo completo.

H	<i>Captura incidental</i>	907,587
----------	----------------------------------	----------------

De conformidad con los objetivos de la investigación de delfines de la Comisión y los temas principales de investigación descritos en la introducción, se divide este programa en los siguientes temas principales:

1. Investigaciones y apoyo para la reducción y manejo de capturas incidentales de recursos marinos no objetivo capturados durante la pesca de especies abarcadas por la Convención de Antigua.
2. Estudios de modelado para comparar los niveles de selectividad de distintas pesquerías/artes, y sus impactos sobre el ecosistema.
3. Organizar talleres sobre las artes de pesca, elaborar recomendaciones para la adopción de tecnología de protección de delfines en pesquerías asociadas con delfines, reducción de capturas incidentales sobre plantados y capturas incidentales de tortugas marinas en las pesquerías de palangre artesanales, que incluya asesoramiento y ayuda técnica para los pescadores.
4. Apoyo por el personal de la porción de la CIAT del programa de observadores.
5. Apoyo por el personal en el fomento de capacidad relacionada con marcado, capturas incidentales, y pesquerías de tiburones.

462,162 Salarios brutos de 5 equivalentes a tiempo completo

I	<i>Programa de observadores</i>	790,567
----------	--	----------------

1. Gastos incluyen costos directos de observadores (salarios, impuestos, viajes, equipo, capacitación, etc.), y los costos asociados con las oficinas regionales, así como el trabajo del personal científico de la CIAT en apoyo del APICD. El costo del programa es dividido entre la CIAT (30%) y el APICD (70%); el monto aquí reflejado representa el 30% correspondiente a la CIAT incluido en el presupuesto previsto. Toma de datos sobre delfines por observadores a bordo de buques de cerco. El objetivo científico es tener observadores a bordo de suficientes viajes de buques cerqueros grandes que pescan atunes asociados con delfines para asegurar que las estimaciones de la mortalidad total de delfines derivadas de los datos tomados sean estadísticamente confiables.
2. Toma de datos de pesca y biológicos por observadores sobre las capturas y descartes de atunes y especies asociadas. Estos datos complementan aquéllos recopilados de los cuadernos de bitácora de los buques.

Se usa esta información también para dar seguimiento al cumplimiento de las normas establecidas por la CIAT y el APICD.

225,700 Salarios brutos y prestaciones asociadas de 9 equivalentes a tiempo completo de personal de sede.

440,100 Sueldos de observadores, prestaciones, impuestos, viajes, capacitación, y equipo.

9. PARTIDAS DE GASTOS, AF 2016

Salarios	3,422,503
El personal permanente científico, administrativo, técnico, y de oficina necesario para llevar a cabo las labores de la Comisión. Este total excluye los salarios asignados al PICD y al Programa de Observadores. Los salarios del personal radicado en EE.UU. se basan en el escalafón de salarios del gobierno de EE.UU., que están congelados desde 2010.	
Seguro colectivo	451,300
Impuesto estatal de indemnización laboral, y seguros médico, dental, de vida, de invalidez, y de accidentes. El costo del seguro médico sigue subiendo más de un 12% cada año, mucho más rápidamente que la tasa de inflación. Esta partida incluye los costos relacionados con la asignación de los salarios del personal de la CIAT, y excluye los montos asignados al PICD y al programa de observadores.	
Seguro social	220,000
Impuestos de seguro social de EE.UU. sobre los sueldos de los empleados; excluye los valores asignados al PICD y al Programa de Observadores.	
Fondo de Pensiones (IFCPS – pago definido)	467,000
El plan de pensiones original de la CIAT es administrado por la <i>International Fisheries Commissions Pension Society</i> en Ottawa (Canadá), bajo un plan que brinda un nivel fijo de pago durante períodos de tres años, basado en avalúos actuariales. La reducción drástica de las ganancias de los fondos invertidos ha requerido un mayor nivel de pagos por la Comisión. En enero de 2014 el avalúo actuarial del plan de pensiones determinó que es necesario un pago anual adicional de US\$ 246.972 durante los dos próximos años (2014-2016) hasta que se realice un nuevo avalúo actuarial en enero de 2017. Tal como se comentó anteriormente, aunque el avalúo sugiere una contribución anual menor para el empleador, el personal recomienda que se continúen los pagos elevados a fin de eliminar el déficit lo más rápido posible. Es por eso que los pagos de 2015 y 2016 reflejan contribuciones elevadas.	
Plan de retiro (403b – contribución definida)	211,360
En el AF 2002 se introdujo un plan de contribución definida para nuevos empleados en lugar del plan existente de pensión definida, en el cual todas las ganancias o pérdidas en las inversiones son asumidas por el empleado. Se incluyen en esta categoría los costos previstos asociados con este plan.	
Reuniones anuales	-
Los fondos para reuniones anuales siguen en cero, bajo el supuesto que todas las reuniones anuales ordinarias tendrán lugar fuera de La Jolla, y que el Miembro anfitrión pagará los costos de todos los miembros del personal de la Comisión que atiendan.	
Instalaciones de las oficinas regionales e insumos relacionados	130,000
Alquiler, servicios públicos, teléfono y material de oficina para las oficinas regionales de la Comisión	
Gastos de oficina de sede	95,000
Incluye servicios públicos, seguros, teléfono y material de oficina para las oficinas en La Jolla y el Laboratorio de Achotines.	
Compra y mantenimiento de equipo informático	100,000
Incluye la compra de artículos importantes como computadoras, programas, licencias, y otro equipo de oficina.	
Compra y otros gastos de vehículos	27,000
Incluye compra de vehículos, y mantenimiento, combustible, y seguros relacionados	
Imprenta, correo, y publicaciones	10,000
Incluye todos los costos relacionados con las necesidades de envío e imprenta.	
Viajes del personal	130,000

Gastos de viaje y de viáticos en que incurren los miembros del personal de la CIAT para asistir a reuniones o talleres patrocinados por terceros, No incluye reuniones patrocinadas por la CIAT.

Reuniones de la CIAT **70,000**

Gastos de viaje y de viáticos en que incurren los miembros del personal de la CIAT para asistir a reuniones de la CIAT, excluyendo las reuniones anuales, cuyos gastos son cubiertos por el Miembro anfitrión. Incluye también los costos de interpretación simultánea.

Contratos **565,000**

Honorarios legales y profesionales (auditoría y nómina, por ejemplo), contratación de especialistas a corto plazo, y mano de obra temporal. Incluye también los costos relacionados con el personal permanente de las oficinas regionales, y los impuestos y prestaciones asociados.

Cargos misceláneos **28,000**

Comisiones bancarias y financieras, y gastos misceláneos similares difíciles de incluir en una de la categorías de gastos anteriores

Programa de observadores **753,184**

Financiamiento obligatorio del Programa de Observadores de la CIAT, que cubre el 30% de todos los costos directos de los observadores, como salarios, impuestos, viajes, equipo, y capacitación; costos asignados del personal científico de la CIAT y apoyo relacionado de las oficinas regionales. La cantidad presentada se basa en el presupuesto solicitado para el APICD en el documento MOP-29-06, y está sujeta a cambios cuando las Partes de ese acuerdo aprueben el presupuesto de 2016 del mismo.
